

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
CORRESPONDIENTE AL 06 DE AGOSTO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a las 13H15 se instala la sesión del Consejo Directivo de la Facultad, la preside el señor Doctor Wilson Parra, Decano y asisten los siguientes miembros: Dra. Janeth Montalvo, Vicedecana; Quim. Susana López, Vocal Docente, Sr. Diego Abad, Representante Estudiantil; Asisten además: Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica; Dra. Liliana Naranjo, Presidenta de la Asociación de Profesores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga.

Secretaría informa que hay quórum, en tal virtud el señor Decano declara instalada la sesión, disponiendo se lea el orden del día que es el siguiente: 1) *Aprobación de las actas de 23 de julio de 2014 (ordinaria); y, 04 de agosto de 2014 (extraordinaria).*- 2) Informe del Señor Decano.- 3) Asuntos Académicos.- 4) Varios

I. Aprobación de las Actas

Se aprueba el acta ordinaria de 23 de julio de 2014, con las siguientes modificaciones.

Que se incluya en el acta, la asistencia a la sesión de la Dra. Liliana Naranjo, Presidenta de la Asociación de Profesores.

En la página 2, en el párrafo 8, se cambie "solicita que le autorice" por "procederá a la" y se incluya "Aprobándose en ese sentido", quedando de la siguiente manera:

El señor Decano señala que de acuerdo al encargo realizado por este Consejo Directivo, en relación a la depuración del Sistema SAU, manifiesta que ha conversado con la señora Glenda Gía, Secretaria de las Direcciones de Carrera, y ante su negativa procederá a la contratación de un informático para dicha depuración. **Aprobándose en ese sentido.**

Se aprueba el acta extraordinaria de 04 de agosto de 2014, sin modificaciones.

II. Informe del señor Decano

El señor Decano informa:

El señor Decano da la bienvenida al estudiante Diego Abad, quien fue electo como de Representante de los Estudiantes a Consejo Directivo, período 2014-2015.

Que el 05 de septiembre del 2014, finalizará el semestre abril-septiembre 2014, y el 06 de octubre del 2014, será el inicio de clases para el nuevo semestre octubre 2014-marzo 2015, de conformidad al calendario enviado por el Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

Que los señores docentes de la Facultad, podrán salir de vacaciones al finalizar el semestre, en base a la resolución del H. Consejo Universitario.

Indica que Dirección de Tecnología de Información y Telecomunicaciones de la Universidad, ha remitido un Oficio, en el que da a conocer que existen problemas en el sistema SAU.

Que no se ha determinado la fecha en la que saldrá la convocatoria a nivel nacional de los concursos de méritos y oposición de la Universidad Central del Ecuador, por lo que ha tenido varias reuniones administrativas para determinar el número de vacantes que se requieren para la Facultad, en base al siguiente detalle:

DOCENTES AUXILIARES

ASIGNATURA	TIEMPO DE DEDICACIÓN
CÁLCULO II y II	MEDIO TIEMPO
FÍSICA I	MEDIO TIEMPO
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MEDIO TIEMPO
QUÍMICA ANALÍTICA	TIEMPO COMPLETO
BIOLOGÍA MOLECULAR	TIEMPO PARCIAL
QUÍMICA ORGÁNICA	TIEMPO COMPLETO
QUÍMICA GENERAL	TIEMPO COMPLETO
DESARROLLO HUMANO	MEDIO TIEMPO
DISEÑO ASEGURAMIENTO	TIEMPO COMPLETO
ESTADÍSTICA	TIEMPO COMPLETO
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
FARMACIA	TIEMPO COMPLETO
PRODUCTOS NATURALES	
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	TIEMPO COMPLETO
ANÁLISIS DE ALIENTOS	TIEMPO COMPLETO

Cabe indicar que las necesidades de docentes, se enviaron a las Autoridades de la Universidad Central del Ecuador, y los interesados deberán estar pendientes de las publicaciones que realizará la Universidad, en los diarios de mayor circulación de país.

En cuanto al examen complejo, informa que ha tenido varias reuniones con la finalidad de establecer las fechas en las cuales los estudiantes que no se han titulado hasta el 21 de noviembre de 2008, deberán rendir el examen complejo, de conformidad a lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico; mediante el cual las Facultades serán responsables del proceso y deberán declarar la idoneidad del estudiante.

Que de conformidad a lo que establece el mencionado Reglamento, los egresados a partir del 21 de noviembre de 2008, tendrán que regirse a la modalidad anterior, y deberán concluir con lo ofertado al inicio del semestre.

Informa que mediante Acción de Personal, el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, aceptó la renuncia del Dr. Carlos Calderón, al cargo de Director de la Carrera de Química, por lo que se procedió a encargar al docente más antiguo de la Carrera, que es la Dra. Blanca Esthela Bravo.

También indica que envió la terna conformada por los docentes Dr. Wilmer Narváez; Dr. Pablo Bonilla; y Quím. Raúl Bahamonde, con la finalidad de que el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, designe al nuevo Director de la Carrera de Química.

Que se enviaron al Consejo Electoral de la Universidad Central del Ecuador, los resultados de las elecciones que se llevaron a cabo el jueves 31 de julio de 2014, para elegir a los Vocales Docentes a Consejo Directivo, período 2014-2016.

Que se encuentra en trámite la adquisición de los equipos que solicitaron los señores docentes que realizarán los proyectos de investigación, los cuales serán comprados con fondos de la SENESCYT.

Indica que la Facultad dará las facilidades a los tres docentes que aprobaron las pruebas de Inglés, y que están interesados en cursar el Doctorado, ofertado por el señor Rector de la Universidad.

Que existe un grupo de docentes que han solicitado la autorización para que en el presente semestre, se les considere dentro de su carga horaria, dos horas de Inglés, una vez que encuentran interesados en cursar el Doctorado, ofertado por el señor Rector, por lo que las peticiones se remitieron para análisis respectivo del Consejo Académico.

El señor Decano, solicita a los miembros del Consejo Directivo autoricen lo aprobado Ad-Referéndum para la Defensa Oral de la Dra. Gladys Guamán Fernández, estudiante de la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, para el jueves 31 de julio de 2014, a las 09h00. **Aprobándose en ese sentido.**

Resoluciones del H. Consejo Universitario.

Que las Autoridades de la Universidad han solicitado que se envíe información sobre los concursos docentes con la finalidad de publicar en los diarios de mayor circulación.

Sobre las Jubilaciones de los señores docentes indica que por concepto de las compensaciones por jubilación, algunos docentes, deberán devolver los pagos en exceso.

Hasta aquí el informe.

COMUNICACIÓN RECIBIDA

Secretaría da lectura al Oficio VA/UCE-Oficio No. 00304, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, relacionado con la propuesta presentada por la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana de la Facultad, en relación a la carga

horaria del Dr. Milton Burbano, docente de la Facultad, donde señala que la propuesta mencionada es oportuna en cuanto evita generar perjuicio académico a los estudiantes.

III. Asuntos Académicos

Secretaría da lectura al Informe del Tribunal encargado de recibir el concurso de méritos y oposición para llenar la ayudantía de cátedra de Química de Coordinación, Química del Estado Sólido, Química Metalúrgica y Química de Petróleos.

El Consejo Directivo aprueba el informe y resuelve que se tramite el nombramiento a favor del señor JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ VILLAFUERTE, una vez que cumple con los requisitos.

Secretaría da lectura al Oficio No. 135-DCBC, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica mediante el cual solicita la autorización para realizar el cambio de horario del docente Dr. Jorge Reyes.

El Consejo Directivo resuelve autorizar el cambio de horario del Dr. Jorge Reyes, docente de la Facultad.

Secretaría da lectura al Oficio No. 163-DCBC, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica y Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica, relacionado con el cambio de horario del Dr. Milton Burbano.

El Consejo Directivo resuelve no autorizar el cambio de horario del docente Dr. Milton Burbano, por lo que el mencionado docente deberá cumplir en el presente semestre, el horario aprobado por Consejo Directivo.

Secretaría da lectura al Informe No. 04 DCQF, suscrito por el Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual presenta el informe de reingresos para la aprobación del Consejo Directivo.

- **El Consejo Directivo resuelve autorizar el reingreso para el semestre octubre 2014-marzo 2015, al señor EDWIN ANDRÉS FERNÁNDEZ MULLO, para cursar las asignaturas de: Química Orgánica I, Química Analítica Cualitativa, con TERCERA MATRICULA, presenta la excepcionalidad de calamidad doméstica con declaración juramentada. La asignatura de Anatomía queda pendiente para que tome el próximo semestre con tercera matrícula. Se RECONOCE aprobadas todas las asignaturas de primer semestre, y las asignaturas que ya constan aprobadas en el Sistema SAU de acuerdo al Sistema de Semestralización.**

Secretaría da lectura al Informe No. 01 DCQF, suscrito por el Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual presenta el informe de REINGRESOS Y CAMBIO DE CARRERA, para la aprobación del Consejo Directivo.

- El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO para el semestre octubre 2014-marzo 2015, al señor CHRYSTIAN GABRIEL ARTEAGA BUSTAMANTE, para cursar las asignaturas de: Técnicas de Estudio, Desarrollo Humano, Metodología de la Investigación, Ecuaciones Diferenciales, Ciencia y Sociedad, Parasitología, Biología Molecular y las que le permita la Malla de acuerdo al sistema de semestralización. Se RECONOCE aprobadas las asignaturas de: Química General I, Operaciones Básicas de Laboratorio, Química General II, Calculo I, Física I, Física II, Comunicación Oral y Escrita, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Inorgánica I, Química Inorgánica II, Química Analítica Cualitativa, Química Analítica Cuantitativa I, Química Analítica Cuantitativa II, Calculo II, Botánica, Estadística, Farmacia I, Química Analítica Instrumental I, Química Analítica Instrumental II, Anatomía , Fisiología, Bioquímica I, Bioquímica II, Química Orgánica III, Seguridad en los Laboratorios (e), Fisicoquímica I, Microbiología General, Química Agrícola.

Se convalida las asignaturas de Biología y Realidad Nacional e Internacional del Año Básico por cambio de Facultad.
- El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO para el semestre octubre 2014-marzo 2015, al señor GUILLÉN MOREIRA MILO NICOLÁS, para cursar las asignaturas de: Técnicas de Estudio, Desarrollo Humano, Ecuaciones Diferenciales, Parasitología, Ciencia y Sociedad, Farmacoterapeutica con SEGUNDA MATRICULA y Productos Naturales II, con TERCERA MATRICULA.

Se RECONOCE aprobadas las asignaturas de: Química General I, Operaciones Básicas de Laboratorio, Química General II, Calculo I, Física I, Física II, Biología Celular, Comunicación Oral y Escrita, Realidad Socioeconómica, Cultura Física, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Inorgánica I, Química Inorgánica II, Química Analítica Cualitativa, Química Analítica Cuantitativa I, Química Analítica Cuantitativa II, Calculo II, Botánica, Estadística, Farmacia I, Química Analítica Instrumental I, Química Analítica Instrumental II, Anatomía , Fisiología, Bioquímica I, Bioquímica II, Química Orgánica III, Idioma-Electiva, Computación-Electiva, Microempresas-Electiva, Fisicoquímica I, Fisicoquímica II, Tecnología Farmacéutica I, Tecnología Farmacéutica II, Aseguramiento de Calidad, Gestión Farmacéutica, Atención Farmacéutica, Farmacología I, Farmacología II, Microbiología General, Farmacia II, Toxicología Farmacéutica, Química Orgánica III, Química Farmacéutica I, Propiedad Intelectual (e), Diseño Experimental, Productos Naturales I, Administración de Empresas, Química Farmacéutica II, Microbiología Farmacéutica, Liderazgo (e), Tecnología Farmacéutica III, Legislación, Metodología de la Investigación, Biofarmacia y Farmacocinética, Biología Molecular.
- El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO para el semestre octubre 2014-marzo 2015, al señor JEFFERSON RUIZ VACA, para cursar las asignaturas de: Metodología de la Investigación con PRIMERA MATRICULA, Desarrollo Humano con TERCERA MATRICULA, Ciencia y Sociedad con PRIMERA MATRICULA, Química Orgánica I con TERCERA MATRICULA.

Se RECONOCE aprobadas las asignaturas del PRIMER SEMESTRE, y las que consta en el sistema SAU, de acuerdo al Sistema de semestralización y malla vigente.

- El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO para el semestre octubre 2014-marzo 2015, a la señorita FANNY FERNANDA CHARRO PAVÓN, para cursar las asignaturas de: Química General I, Cálculo I, Física I, Operaciones de Laboratorio y Técnicas de Estudio, y las que le permita la malla de estudios vigente.
- Se RECONOCE aprobadas las asignaturas de: Biología Celular, Comunicación Oral y Escrita, Realidad Socioeconómica, Cultura Física.
- El Consejo Directivo resuelve autorizar el CAMBIO DE CARRERA de Química de Alimentos a Química Farmacéutica, para el semestre octubre 2014-marzo 2015, a la señorita JESSENIA ESTEFANÍA BASANTES VACA, para lo cual se le reconoce aprobado todo el PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, de TERCER SEMESTRE, se le reconoce aprobadas las asignaturas de: Ecuaciones Diferenciales, Química Inorgánica I, Química Orgánica I, Química Analítica Cualitativa, Ciencia y Sociedad; debiendo tomar las asignaturas de: Parasitología y las que le permita el Plan de estudios vigente.

Secretaría da lectura al Informe No. 01 DBC, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual presenta el informe de REINGRESOS, para la aprobación del Consejo Directivo.

- El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO para el semestre octubre 2014-marzo 2015, al señor CRISTIAN ROBERTO SANDOVAL ALVEAR, para cursar las asignaturas de: Química General I, Biología Celular con TERCERA MATRICULA.
- Se le RECONOCE aprobado las asignaturas de: Técnicas de Estudio, Desarrollo Humano, Física I.
- El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO para el semestre octubre 2014-marzo 2015, a la señorita ALISON JAEL GARCÍA AGUAS, para cursar las asignaturas de: Calculo I y Física I con TERCERA MATRICULA, Desarrollo Humano.

Se RECONOCE aprobado las asignaturas de: Técnicas de Estudio, Desarrollo Humano, Biología Celular, Operaciones Básicas de Laboratorio y Química General I.

- El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO para el semestre octubre 2014-marzo 2015, al señor EDUARDO LUIS MONTALVO VARELA, para cursar las asignaturas de: Técnicas de Estudio, Desarrollo Humano, Ciencia y Sociedad, Realidad Socioeconómica Cultural y Ecológica, todas con PRIMERA MATRICULA. Se RECONOCE aprobado las asignaturas de: Química General I, Operaciones Básicas de Laboratorio, Química General II, Cálculo I, Biología Celular, Física I,

Física II, Comunicación Oral y Escrita, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Inorgánica I, Química Inorgánica II, Cálculo II, Ecuaciones Diferenciales, Parasitología, Parasitología Clínica, Estadística, Anatomía, Histología, Química Analítica Cualitativa, Fisicoquímica I, Toxicología, Toxicología Clínica, Química Analítica Cuantitativa I, Diseño Experimental, Química Orgánica III, Informática Aplicada, Propiedad Intelectual (e), Fisiología, Química Analítica Cuantitativa II, Bioquímica I, Microbiología General, Farmacología, Fisicoquímica II, Aseguramiento de Calidad, Química Analítica Instrumental I, Salud Pública, Microbiología Clínica I, Bioquímica I, Bioquímica Molecular, Análisis Clínico I, Química Ambiental, Química Analítica Instrumental II, Microbiología Clínica II, , Bioquímica Clínica I, Liderazgo (e), Bioética (e), Fisiopatología, Epidemiología, Análisis Clínico II, Genética, Administración de Empresas, Inmunología, Virología y Micología, Citotecnología, Interpretación Clínica, Bioquímica Clínica II, Legislación, Metodología de la Investigación, Gestión de Calidad (e), Química Ambiental II (e).

Secretaría da lectura al Oficio No. 165 CQ 14, suscrito por la Dra. Blanca Bravo, Directora de la Carrera de Química (e), mediante el cual presenta el informe de REINGRESOS Y TERCERAS MATRICULAS, para la aprobación del Consejo Directivo.

- El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO para el semestre octubre 2014-marzo 2015, al señor CAIZATO NACIMBA LIZBETH ALEXANDRA, para lo cual se le reconoce aprobado las asignaturas del PRIMER SEMESTRE, Desarrollo Humano. Debe aprobar con PRIMERA MATRICULA las asignaturas de: Calculo II, Física II, Química General II, Botánica y Metodología de la Investigación.
- El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO para el semestre octubre 2014-marzo 2015, a la señorita SALVADOR PAEZ VANESSA XIMENA, para lo cual debe aprobar con SEGUNDA MATRICULA, las asignaturas de: Cálculo I, Física I, Química General I, Operaciones Básicas de Laboratorio, Comunicación Oral y Escrita y Técnicas de Estudio.
- El Consejo Directivo resuelve autorizar la TERCERA MATRICULA para el semestre octubre 2014-marzo 2015, a la señorita QUINGA CHANATAXO PAULINA VALERIA, en la asignatura de QUÍMICA ORGÁNICA I.

Secretaría da lectura al Oficio No. 220 DCQA 2014, suscrito por la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual presenta el informe de REINGRESOS, para la aprobación del Consejo Directivo.

- El Consejo Directivo resuelve autorizar el REINGRESO para el semestre octubre 2014-marzo 2015, al señor DÍAZ QUISHPE MIRYAN LORENA, para lo cual debe aprobar las asignaturas con PRIMERA MATRICULA: Desarrollo Humano, Ciencias y Sociedad, con TERCERA MATRICULA: Fisicoquímica I, además las asignaturas que le faltan para completar la malla curricular vigente como: Fisicoquímica II,

Fisicoquímica de Interfases, Química de Coloides y Cinética, las que debe tomar considerando las materias previas.

- **El Consejo Directivo resuelve autorizar los informes de TERCERAS MATRICULAS, REINGRESOS, CAMBIOS DE CARRERA, presentados por los señores Directores de las cuatro Carreras; y, remitir al Vicerrectora Académico y de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, y al Ing. Cléver Oña, Analista de Informática de la Facultad.**

Se retira el señor Diego Abad, Representante Estudiantil a Consejo Directivo a las 15h00.

Secretaría da lectura a la comunicación suscrita por la Dra. Lorena Goetschel, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, con el propósito de definir la política institucional de vinculación con la sociedad de los numerales dos punto dos; y, dos punto seis.

El Consejo Directivo conoce la comunicación presentada por la Dra. Lorena Goetschel, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad.

IV. Varios

Dra. Isabel Fierro, solicita al Consejo Directivo que revise las políticas sobre los permisos solicitados por los señores docentes de la Facultad, que están interesados en cursar el idioma Inglés, dentro de su carga horaria.

El Consejo Directivo, luego de deliberar resuelve consultar a la Procuraduría y a la Dirección de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador, tomando en cuenta lo que establece, el Art. 156 de la Ley Orgánica de Educación Superior, que textualmente dice: "En el Reglamento de Carrera y Escalafón, del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior se garantizará para las universidades públicas su capacitación y perfeccionamiento permanentes..."

Dra. Susana López, solicita que las Direcciones de Carrera, realicen los horarios de pruebas para el segundo hemisemestre.

Se termina la sesión a las 15h30.

**Dr. Wilson Parra
DECANO**

**Dr. Freddy Zumárraga
SECRETARIO-ABOGADO**